

**PARA INFORMACION**

## SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA

**Iniciativa InFocus sobre responsabilidad social de la empresa (RSE)****b) Formación ofrecida por el Centro Internacional de Formación de Turín en materia de responsabilidad social de la empresa**

1. En su 294.<sup>a</sup> reunión (noviembre de 2005), la Subcomisión MNE pidió que se le proporcionara información actualizada sobre las actividades del Centro Internacional de Formación de Turín en materia de RSE<sup>1</sup>. El Centro de Turín ha facilitado la siguiente información.

**Actividades del Centro**

2. Cada año desde 2001, el Centro ha estado ofreciendo periódicamente una serie de actividades de formación, ya sea independientes o como parte de un programa más amplio, que están directa o indirectamente relacionadas con la responsabilidad social de la empresa (RSE). En los tres programas técnicos del Centro, a saber i) Desarrollo Empresarial, ii) Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y iii) Actividades para los Trabajadores, se ha impartido formación relacionada con:
  - la reestructuración de las empresas socialmente responsables;
  - el programa de formación en materia de gestión del Pacto Mundial, en lo relativo a los principios del trabajo;
  - las normas internacionales del trabajo, la mejora de la productividad y el desarrollo empresarial;
  - las normas internacionales del trabajo y la globalización, y
  - los instrumentos internacionales para la protección y promoción de los derechos de los trabajadores en el contexto de la globalización.

<sup>1</sup> Documento GB.294/10, párrafo 57, g).

3. En estrecha cooperación con el programa MCC de la OIT (OIT/MCC), se proporciona formación en materia de «reestructuración de las empresas socialmente responsables». En los últimos 15 años, el redimensionamiento y la reestructuración de las empresas han entrañado importantes pérdidas de empleo y el cierre de servicios sociales en muchas comunidades, especialmente en las economías de transición de Federación de Rusia y los países miembros de la CEI. La reestructuración empresarial se puede llevar a cabo de forma que se minimicen los efectos negativos para los trabajadores y para las comunidades en las que viven, y el objetivo del Centro es promover prácticas de empleo adecuadas en el contexto de la reestructuración empresarial.
4. Se seleccionó el Pacto Mundial de las Naciones Unidas como tema para la formación porque consagra los principios y derechos fundamentales en el trabajo establecidos por la OIT, y porque algunas empresas multinacionales han solicitado específicamente al Centro que imparta formación a sus dirigentes sobre dicho Pacto Mundial. Teniendo en cuenta que las empresas se adhieren voluntariamente al Pacto Mundial, éste es un instrumento idóneo para promover los principios fundamentales del trabajo de la OIT entre los directores de empresas del sector privado. La formación en la materia se prepara e imparte en estrecha cooperación con OIT/MCC y OIT/MULTI.
5. La responsabilidad social de la empresa es también un buen punto de partida para sensibilizar y formar a los directores de las empresas del sector privado sobre las normas internacionales del trabajo. Es también un medio visible para que el Centro pueda divulgar las conclusiones y enseñanzas extraídas del informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización.
6. Desde la perspectiva de las organizaciones de trabajadores, la responsabilidad social de la empresa es un buen punto de partida para considerar las oportunidades que se presentan de proteger y promover los derechos de los trabajadores en el contexto de la globalización.

## **Materiales didácticos**

7. El programa de Normas y Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo del Centro de Turín está elaborando actualmente un manual de formación sobre la responsabilidad social de la empresa, el Pacto Mundial, la Declaración tripartita y las Directivas de la OCDE para las Empresas Multinacionales, dando curso así a una solicitud del proyecto «Desarrollo sostenible a través del Pacto Mundial», de la OIT. En el manual se proporciona una visión general de la cuestión de la responsabilidad social de la empresa y se analiza el contenido laboral de los tres instrumentos antes mencionados, todo lo cual se ilustra con ejemplos de buenas prácticas.
8. El Programa de Empresas Multinacionales de la OIT ha colaborado también con el Centro para impartir cursos de dos días de duración sobre las normas internacionales del trabajo, el Pacto Mundial, la Declaración tripartita y las Directivas de la OCDE para las Empresas Multinacionales, en el marco del programa de Máster sobre «Responsabilidad social de la empresa» organizado conjuntamente por las Universidades de Florencia, Pisa y Siena.
9. Por lo que se refiere a la reestructuración socialmente responsable o que tiene en cuenta la dimensión social, entre las lecturas exigidas figuran dos libros publicados recientemente por la OIT: «Hacia el éxito corporativo a través del personal» y «Restructuring for Corporate Success». Se ha elaborado otro material específico en inglés y ruso.
10. Existe una extensa presentación en PowerPoint en inglés, español e italiano sobre el tema «Instrumentos internacionales para la protección y la promoción de los derechos de los trabajadores».

## Actividades previstas para 2006 y 2007

11. Para el próximo bienio, el Centro, en estrecha cooperación con las unidades competentes de la OIT, ha previsto organizar actividades relacionadas con la responsabilidad social de la empresa con arreglo al siguiente programa:
  - reestructuración socialmente compatible de las empresas: cuatro actividades anuales, que consisten en un curso abierto y tres programas adaptados a los destinatarios;
  - normas internacionales del trabajo y globalización: un curso interregional y un curso subregional al año, y
  - las normas internacionales del trabajo, el Pacto Mundial, la Declaración tripartita y las Directivas de la OCDE para las Empresas Multinacionales: un módulo anual de dos días de duración como parte del Máster sobre responsabilidad social de la empresa organizado conjuntamente por las Universidades de Florencia, Pisa y Siena.
12. Además, muchos otros programas del Centro tratan de cuestiones relacionadas con la responsabilidad social de la empresa.
13. La preparación de los módulos de formación sobre la responsabilidad social de la empresa, el Pacto Mundial, la Declaración tripartita y las Directivas de la OCDE se está llevando a cabo en estrecha consulta con OIT/MULTI, ACTRAV y ACT/EMP. Dichos módulos se podrán utilizar en estos programas o en futuros programas de formación.
14. Actualmente, el Centro ha iniciado un proceso de consultas con los mandantes para decidir si se ha de invertir en el desarrollo de nuevos cursos de formación sobre responsabilidad social de la empresa y, de ser así, determinar cuáles serían los temas concretos. Entre las ideas que se están examinando figuran la formulación por parte de las empresas de programas sobre «normas y mejores prácticas relacionadas con el establecimiento, la formulación y la aplicación de iniciativas voluntarias privadas» y un curso para directores de empresas multinacionales sobre estrategias, políticas y prácticas basadas en la responsabilidad social de la empresa, que mejorarán la calidad del empleo en las empresas proveedoras y subcontratistas de las multinacionales.

Ginebra, 20 de enero de 2006.

*Este documento se presenta para información.*